COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA DE APERTURA Nº 109/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 58/2015, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL MUELLE DE LA FLOTA DE GUERRA"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE F INT CATALINO AVEIRO**, y el **SO 2ª F JORGE LEDEZMA.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION
1	MENEVA S.R.L.	1.820.000.-	COMPLETA
2	16 A S.A.	1.860.000.-	COMPLETA
3	DANIEL W. ZALAZAR V.	1.890.000.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

JORGE LUIS LEDEZMA FARIÑA
SO 2ª F - Miembro UOC Nº 3

CATALINO AVEIRO BENEGAS
TTE F INT - Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP C DEM – Jefe de la UOC Nº 3